

al referido Señor Cado que en consideracion a las circun-
 stancias que se tienen en su persona, y por otra parte a
 no creerse capaz de ofender a una Sociedad de la que es
 individuo, y que tanto aprecia sus luces, conocimientos,
 y servicios, espera que R. C. cuerpo explique el sentido de
 las citadas expresiones.

todo que se dio fin a una junta extraordinaria.

Rafael de Arce

J. M. P. P. P.
 V. Secretario

Junta ordinaria del jueves 29 de Septiembre 1814.

S. S. Se principió esta sesion por la lectura de la ante-
 cedente, que quedó aprobada.
 Direccion. ^W
 Lina de S. Nicolas.
 Olive. Soc. de Granada } El Sr. de la Sociedad Economica de Granada en
 Sardatta. carta de 2.ª del corriente pide noticia de los fondos y arvi-
 Buenrromo. tios de ella, la que acordó se le comente sobre el par-
 Carrasco. ticular.
 Perez.

vacua su comision }
 Se trató de Ma-
 temáticas el Sr. Vi-
 llar.

El Sr. Marques del Villar Vnito con oficio de D. de
 actual el dia que le tenia pedido una R. C. Sociedad,
 sobre el amor que le parece conveniente se siga en
 la enseñanza de aritmética y geometria que comen-
 ce el R. C. cuerpo, y sobre el modo que devia establecerse